

202134 - 1-1976 = 8 ABR



Int. Cl. F04B

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "BRIDA DE ANCLAJE PARA VARILLAS", a favor de la razón social española SOCIEDAD ANONIMA SINARD, domiciliada en SABADELL (Barcelona), calle Rocafort, 64-68.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una brida de anclaje para varillas.

Más concretamente, en la invención se ha ideado una brida especialmente destinada para el anclaje y relación entre sí de varillas, en orden a proporcionar una armazón de forma arbitraria y de fácil construcción, pero dotada de suficiente solidez, debido a la especial organización de las referidas bridas, que integran los nudos de la estructura.

5. En líneas generales, la brida objeto de la presente invención está constituida a partir de una pieza de plancha troquelada y de forma alargada, que presenta uno de sus bordes longitudinales recto, mientras que el opuesto comprende



dos cortados alineados y alargados en el sentido longitudinal de la pieza, existiendo entre ambos un saliente normal, a modo de lengüeta, provista de dos apéndices transversales a la misma.

5. Los referidos cortados presentan sus extremos redondeados, de radio igual al de la sección de las varillas a fijar.

10. La citada pieza está configurada en ángulo, doblada por su parte media. Debido a su elasticidad, es susceptible de sufrir una eventual deformación al presionar manualmente sobre sus extremos, para permitir la inserción de una varilla a través de los cortados, que al quedar más enfrentados integran un paso para aquella. Al cesar la presión manual, la pieza recupera su posición empujando los extremos de los cortados contra la varilla. Una segunda varilla puede acoplarse solidariamente a la antedicha, aprovechando el espacio resultante entre la varilla y el fondo del vértice, cuyo espacio forma un alojamiento constreñido para esta segunda varilla, que queda transversal a la primera.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

25. La figura 1, es una vista en perspectiva de la brida de anclaje, según el modelo.

La figura 2, muestra otra vista similar de la brida en posición de servicio, constituyendo un nudo de enlace entre dos varillas.

30. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su



5. realización, una brida de anclaje constituida a partir de una pieza de chapa -1-, doblada en ángulo obtuso por su zona media transversal, según un vértice redondeado -2-, y constituyéndose en ambos lados del ángulo sendos cortados de borde -3- y -4-, separados por una lengüeta -5-, con apéndices transversales -6-, dirigidos en sentidos opuestos y arqueados.

10. Los extremos de los cortados -3- y -4-, son redondeados, según -7-, presentando un radio igual al de la sección de las varillas -8- a relacionar.

15. Tal como se aprecia en la figura 2, los extremos de los cortados se empujan contra la varilla -8-, pasante a través de los cortados. El espacio resultante entre esta varilla -8- y el fondo del vértice -2-, constituye un paso constreñido para la varilla transversal -9-.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

25. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

30. 1ª.- Brida de anclaje para varillas, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pieza de plancha configurada y troquelada, integrada por una



5. tira doblada en "V", que a partir de su vértice comprende respectivos cortados longitudinales situados en uno de sus bordes, con lengüeta contigua a la zona de vértice, constituyendo alojamiento y anclaje para una de las varillas a retener, quedando espacio ajustado entre varilla y fondo del vértice para el alojamiento constreñido de otra varilla, en sentido transversal a la antedicha.

2ª.- Brida de anclaje para varillas.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 8 ABR. 1974

p. a.

JAIME ISERN
P. P.
[Handwritten Signature]

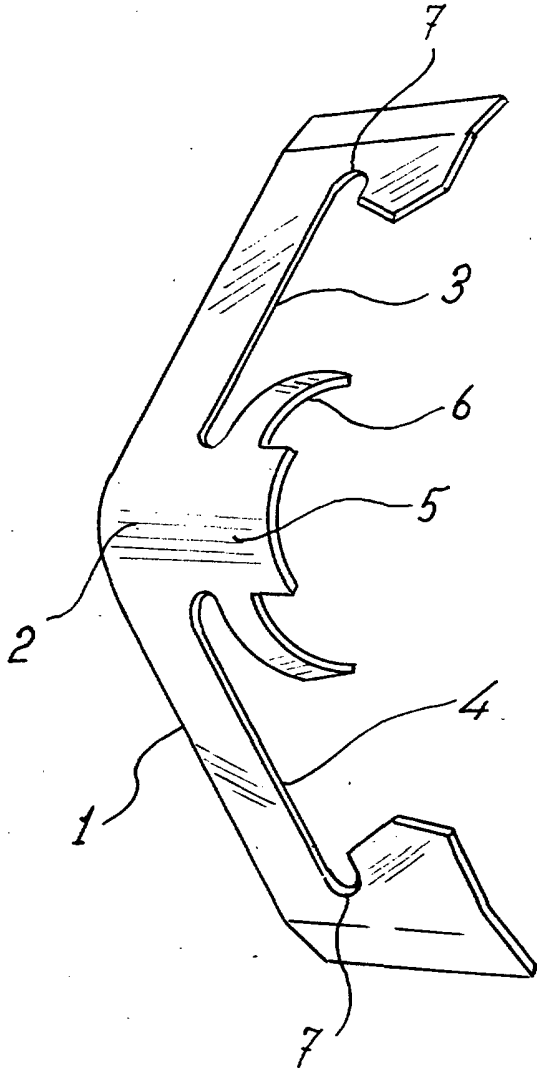
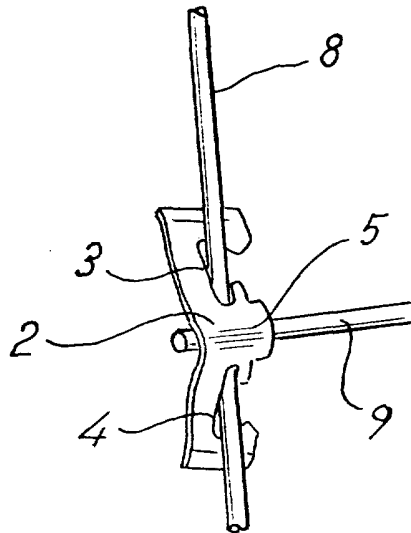


Fig. 1

Fig. 2



Madrid, a 8 ABR. 1974

p.a.

JAIME ISERN

P. D.